

Guayaquil , 4 de Marzo de 2005

**SEÑORES
SOCIOS DE.
LUIS GONZÁLEZ. C. ECUATORIANA CIA. LTDA.
CIUDAD**

A los Señores Socios:

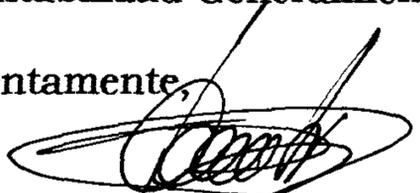
Durante el ejercicio económico periodo entre el 1 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2004, revisados los Balances, y analizados detalladamente los Estados Financieros y la gestión de la señora Ing. Elena María Varas Vergara, quien desempeñó el cargo de Gerente hasta noviembre del año 2.004; yo, quien actualmente y a partir de diciembre del 2.004 desempeño las funciones de Gerente General de la compañía, expongo a ustedes lo siguiente:

La operación principal de la compañía que son los Servicios Portuarios de Bodegaje de Carga Peligrosa, durante el año de 2004, las ventas han crecido sustancialmente en relación al año 2.003, es decir que ahora suman US\$ 319.038.73; en cuanto a sus egresos también se han incrementado, ya que ha debido hacerse una serie de inversiones por mantenimiento en las adecuaciones de las bodegas de almacenamiento de carga, totalizando incluido gastos la cantidad de US\$ 309.512,75, así mismo las utilidades se han incrementado a la suma de US\$ 9.525,98, y a los empleados les toca participar del 15% que totaliza US\$ 1.428,90 quedando una utilidad gravable de US\$ 8097,08.

La compañía continúa sin hacer reparto de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, y está pendiente el aumento de capital por lo menos el mínimo que manda la Ley . En el ejercicio del año 2.003, se dejó aprovisionada la suma de US\$ 4.649,39 para pago de aportes al IESS que no habían sido hechos desde el año 2.001, así como Fondos de Reserva desde los años 1.995 hasta la fecha; en la actualidad y durante el ejercicio 2.004 se ha podido cumplir con esta obligación estando en la actualidad LUIS GONZÁLEZ. C. ECUATORIANA CIA. LTDA. completamente al día en todas sus obligaciones Patronales, las diferencias de pagos de lo no aprovisionado, fueron registradas en el gasto, tanto aportaciones como Intereses de mora y multas

Por lo demás, todos los procedimientos usados en el año 2.004 están enmarcados dentro de lo que contemplan los estatutos de la compañía, las legislaciones y reglamentos pertinentes existentes en el Ecuador. En cuanto a los aspectos legales administrativos, en mi criterio no existe inconveniente alguno, pues los estados financieros están llevados conforme las normas de Contabilidad Generalmente aceptados.

Atentamente,



Lic. Douglas Arguello Mautong
GERENTE GENERAL

LUIS GONZÁLEZ. C. ECUATORIANA CIA. LTDA.

1 MAR. 2005

